	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 27/04/22 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA SEMANA No.: 45 del 21/04/22 al 27/04/22 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CLAUDIA MILENA LOPEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR TRANSVERSAL DE BOYACÁ (PUERTO BOYACÁ - OTANCHE – CHIQUINQUIRÁ - PÁEZ) EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR: 290,78 KM A REHABILITAR: 43,75 KM A CONSTRUIR: 43,70 No. PUENTES: 6

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El presente proyecto tiene por objeto realizar el mantenimiento de todo el corredor vial con actividades de parcheo y demarcación horizontal en sectores en donde es necesario. Además de actividades de mejoramiento de 43 kilómetros en la ruta 6006 y 0,7 Km en la ruta 45BY01

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA

INTEGRANTES: SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO S.A. SURCURSAL COLOMBIANA
CONTRATO No. 973 de 2021 VALOR INICIAL: $ 358.871.764.334,00
FECHA DE INICIO: 25/06/21 VALOR ADICIONES: $ 28.823.323.054,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/29 VALOR ACUMULADO: $ 387.695.087.388,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/29 $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-188
TRIADA DISEÑO, GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V 17%
GRUPO TECMEDIC S.A.S. 3%
RUTH ELENA TABARES ZULETA 20%
ECG INGENIERÍA S.A.S. 40%
ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. 20%

INTEGRANTES:
CONTRATO No. 962 de 2021 VALOR INICIAL: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE INICIO: VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/08/29 VALOR ACUMULADO: $ 29.999.894.328,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/08/29 VALOR ANTICIPO: $ 366.002.995,00
VALOR AMORTIZADO: $ 79.721.554,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ 286.281.441,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.628.712.871	$ 36.838.651.744	$ 37.029.702.970	$ 46.287.128.713	$ 55.544.554.455
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.628.498.468	$ 3.874.525.981			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 214.403	$ 32.964.125.763			
	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 64.801.980.198	$ 60.173.267.327	$ 46.287.128.713	$ 36.103.960.397	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA					
	SALDO DE VIGENCIA					
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.278.403.732	$ 1.856.329.972	$ 2.970.297.030	$ 3.712.871.287	$ 4.455.445.545
	SALDO DE VIGENCIA	$ 914.790.169	$ 403.000.000			
	RECURSOS POR VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.290.903.199	$ 4.826.732.673	$ 3.712.871.287	$ 2.896.039.603	
	SALDO DE VIGENCIA					

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 387.695.087.388,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.697.926.000,00	3,28%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.176.423.177,85	1,85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.521.502.822,15	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.326.601.270,92	0,34%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA(mes):	$ 2.535.776.000,00	0,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.176.423.177,85	1,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.640.647.177,85)	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 633.944.000,00	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 268.353.094,18	0,07%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [x]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 12/04/22
PERIODO FACTURADO: MARZO
VALOR FACTURA: $ 1.149.658.525,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A la fecha de presentación del informe semanal el Contratista de obra no ha radicado el acta correspondiente al mes de febrero de 2022

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.982.094.708,00	6,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.650.375.728,00	5,50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 59.220.231,00	0,20%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 67.112.000,00	0,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [x]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 22/03/22
PERIODO FACTURADO: FEBRERO
VALOR FACTURA: $ 185.112.209,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	31.009.208.054,00
Amortizado $	$	2.185.885.000,00
Saldo $	$	28.823.323.054,00

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,16

ANTICIPOS		
Otorgado $	$	366.002.995,00
Amortizado $	$	79.721.554,00
Saldo $	$	286.281.441,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,28% Avance o Atraso Físico % 1,08%
Meta Física Ejecutada % 2,19%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia 2022	Avance Físico	TRAMO 1	TRAMO 2	TRAMO 3	TRAMO 4	TRAMO 5	TOTAL	%
Explanaciones	m3			$ 2.071.923.390,00	Prog	$ -	$ 633.405.960,00	$ 196.869.420,00	$ 17.119.080,00	$ 8.557.540,00	$ 855.952.000,00	41,3%
					Ejec	$ -	$ 547.699.922,03	$ 211.506.391,70	$ 14.140.948,00	$ 28.921.351,00	$ 802.268.612,73	38,7%
Base, subbases y afirmados	m3			$ 8.013.863.240,00	Prog	$ -	$ 1.589.763.420,00	$ 252.348.400,00		$ 681.327.180,00	$ 2.523.439.000,00	31,5%
					Ejec	$ -	$ 240.548.658,00	$ 39.482.784,00		$ 91.050.416,00	$ 371.081.858,00	4,6%
Pavimentos Asfálticos	m3			$ 11.708.973.000,00	Prog	$ -	$ 1.998.204.000,00		$ 1.998.205.000,00		$ 3.996.409.000,00	34,1%
					Ejec	$ -	$ 415.430.631,00		$ 3.878.198.540,20		$ 4.293.629.171,20	36,7%
Pavimentos de concreto	m3			$ 15.685.700,00	Prog	$ -	$ -	$ -	$ 5.704.000,00	$ -	$ 5.704.000,00	36,4%
					Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
Estructuras y drenajes	UN			$ 4.061.434.000,00	Prog	$ -	$ 1.796.745.000,00				$ 1.796.745.000,00	44,2%
					Ejec	$ -	$ 29.567.800,40				$ 29.567.800,40	0,7%
Señalización y seguridad	km			$ 2.004.428.800,00	Prog	$ -	$ 1.007.500.000,00	$ 251.875.000,00	$ 1.007.502.000,00	$ 251.875.000,00	$ 2.518.752.000,00	125,7%
					Ejec	$ -	$ 84.557.678,40	$ 262.549.747,20	$ 361.949.574,90	$ 468.869.406,00	$ 1.177.926.406,50	58,8%
Obras Varias	m3			$ 23.013.000,00	Prog	$ -	$ 7.492.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 7.492.000,00	32,6%
					Ejec	$ -	$ -			$ -	$ -	
Transportes	km-m3			$ 1.970.376.000,00	Prog	$ -	$ 397.373.600,00	$ 198.686.800,00	$ 198.686.800,00	$ 198.685.800,00	$ 993.433.000,00	50,4%
					Ejec	$ -	$ 306.561.302,00	$ 152.011.926,00	$ 9.096.516,00	$ 2.950.949,00	$ 470.620.693,00	23,9%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	UN				Prog							
					Ejec							

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta de Concreto	1	0
Trituradora	1	1
Terminadora de Asfalto	1	2
Retrocargador		2
Retroexcavadora sobre orugas	2	4
Motoniveladora	2	1
Compactadores vibratorios	2	3
Compactadores neumáticos	2	2
Minicargador	0	2
Volquetas	10	30
Total	21,00	4,00

k,m v w
* Contratista no ha radicado a la fecha plan de flujo de inversión y cronograma de obra definitivo. De acuerdo a las metas propuestas hasta el mes de junio de 2022. Los valores programados están sujetos a cambios de acuerdo a la programación que presente el contratista.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 45BY01:PUERTO BOYACÁ
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6006: DOS Y MEDIO-OTANCHE
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6007: OTANCHE-CHIQUINQUIRÁ
TRAMO Y/O SECTOR 4: RUTA 6008: CHIQUINQUIRÁ - TUNJA
TRAMO Y/O SECTOR 5: RUTA 6009: TUNJA-PAEZ

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Planta Orbeing PR 71 / Ingenieros constructores GAYCO S.A — PERMISO MINERO: SI x NO; LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN: N.A — PERMISO MINERO: SI NO x; LICENCIA AMBIENTAL: SI NO x

OBSERVACIONES: : Se realiza uso de materiales extraídos por un tercero de las fuentes de materiales que tienen certificadas mientras que el contratista se encuentra en la gestión de las posibles fuentes, por ahora no se ha iniciado ningún trámite para obtener un permiso. En caso de requerirse el material el contratista utilizará el servicio por un proveedor los cuales tienen la documentación al día.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	SI	NO	N/A
ZONAS DE DEPOSITO	x		
LICENCIA AMBIENTAL:			x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:		x	
CONCESIÓN DE AGUAS:		x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	x		
VERTIMIENTOS:		x	
EMISIONES:		x	
OTROS (Especificar cual)		x	

OBSERVACIONES:
Se realiza seguimiento al documento enviado a la ANLA el cual fue entregado el 8 de Abril de 2022, para concepto de si la ruta 45BY01 requiere licencia ambiental o no.
En la ruta 6006 se tienen identificados tres puntos para realizar los trámites de concesión de agua. Se espera documentación de la gestión adelantada.
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. Se ejecutó la actividad y contratista continúa la gestión para realizar la compensación.
Se está gestionando los permisos de ocupación de cauce para la ruta 6006 y 45BY01.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se está trabajando en conjunto con el contratista para la actualización del PAGA de acuerdo al nuevo manual de interventoría 2022. A la fecha contratista no ha entregado documento.

OBSERVACIONES: PAGA V1 se encuentra en actualización con los nuevos formatos y las nuevas actividades a ejecutar, esto con el objeto de presentar la versión 2 para el día 6 de abril de 2022 pero a la fecha no ha sido radicado, la Interventoría ha reiterado la entrega en comités de obra. Este documento PAGA es para el tramo desde Dos y Medio hasta Páez (Ruta 6006, 6007,6008 y 6009)

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	137	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	52	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	85	N.A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	100	12

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 158

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N.A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Carrera 5 # 24-51, Puerto Boyacá; Barrio Acapulco Hotel del Minero, Otanche

OBSERVACIONES: Las **Reuniones informativas de inicio se encuentran finalizadas (**Durante la vigencia del contrato se realizaron un total de 5 reuniones con comunidades y autoridades locales de los municipios del AI) y se han realizado 2 reuniones de socialización del programa de gerencia de regiones (en los municipios de Puerto Boyacá y Otanche).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 55
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 9
AVALÚOS APROBADOS: NINGUNO
PREDIOS ADQUIRIDOS: NINGUNO

OBSERVACIONES: Avanza diagnóstico predial. Predios identificados dentro de las abscisas PR65+890 y PR75+890, donde se identificaron 32 predios requeridos, según diseños aprobados. Entre las abscisas PR65+890 y PR75+890 .
Para el sector de la 45BY01,se tienen 2 predios, según diseños donde solo se va a construir la doble calzada.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se recibió la comunicación del contratista de obra DO-TB-447-2002 entregando los informes mensuales de sostenibilidad ajustados, sin embargo, se realizó mesa de trabajo entre especialistas de sostenibilidad y se está a la espera de la entrega de la modificación de los formatos de cálculo de emisiones y energía en obra.

Se remitió los dos informes trimestrales a la Subdirección de Sostenibilidad

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El día 24 de abril, en la zona de corregimiento de Nariño del municipio de Caldas dadas las fuertes precipitaciones se presento el asentamiento de uno de los estribos del puente en el PR 85+100, el contratista de obra realizo el desplazamiento de maquinarias y equipos para atender la emergencia y generar un paso provisional restringido para vehículos livianos de acuerdo a las instrucción del Director territorial, se instalara un puente metálico de 16 m, en el cual el contratista se encuentra adelantando las gestiones necesarias para su instalación y transporte, a la fecha continua la atención de la emergencia con el apoyo de la alcaldía municipal, la alcaldía, la policía y el ejército.
Atención a emergencias mediante remoción de material de derrumbe en la ruta 6006, 6007 y 6008.
Interventoría realiza seguimiento a la actividad de remoción de derrumbes y se verifica que el material producto de la actividad está siendo depositado en los zodmes.
El Contratista adelanta las actividades de mantenimiento en la Ruta 6006 mediante fresado y aplicación de mezcla asfáltica en caliente MDC-19 entre el PR 3+630 al PR 3+722
En la Ruta 6008 se realiza actividad de parcheo en PR 25+599 al PR25+933, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
En la Ruta 6008 se realiza actividad de parcheo en PR 23+820 al PR23+939, se realiza fresado de la carpeta asfáltica existente y aplicación de MDC-19.
La interventoría y el contratista de obra realizan inventario en la Ruta 6007 sobre el estado de la vía, estructuras, obras de drenaje y demás; sobre el PR 50 a mayores del tramo que conduce de Pauna a Chiquinquirá.
En la ruta 6007, en el PR 57+400, se realiza actividad de perforación con roca de sobre tamaño que se encuentra obstaculizando sobre la vía.
En la ruta 6006, se realiza excavación para el alineamiento vertical de la subrasante sobre el eje y laterales de la vía en el PR 74+550 al PR 75+120, por medio de la excavación para nivelar la sub rasante.
En la ruta 6006, se inicia apiques sobre la calzada entre el PR 0 al PR 2, para estudios y diseños de la rehabilitación de la vía.
En la ruta 6006, se realiza conformación de calzada entre el PR 64+500 al PR 65+000, a fin de mejorar la transitabilidad de los usuarios de la vía.
Interventoría realiza seguimiento técnico, ambiental, social y sst a la actividad de parcheo verificando que los procedimientos cumplan con la normatividad INVIAS y tomando anchos y espesores. Se hace control de la temperatura de mezcla y se le recuerda al contratista realizar cortes en los bordes de las cajas para garantizar confinamiento.
Contratista se encuentra realizando gestiones para ubicar lotes para acopio de material de fresado en la ruta 6007.
Se están gestionando permisos de ocupación de cauce, aprovechamiento forestal y permiso de captación para los 3 primeros kilómetros del PR 75+890 a menores en la ruta 6006.
Identificación de chaflanes y zona de seguridad, según replanteo topográfico y estacado sobre el área requerida.
Identificación y georreferenciación de linderos.
Se realizo trabajos de oficina donde se están ajustando y generando los insumos técnicos y jurídicos.
Seguimiento a los estudios y diseños del área predial
Seguimiento a los procesos y procedimientos de la gestión predial
Seguimiento y control a la sabana predial y tira predial
Desarrollo de charlas 5 minutos en los frentes de obra por parte del Inspector SISO
Inspección de la señalización de los puntos críticos que se presentan en la ruta 6006, 6007, 6008 y 6009
Inspección de actividades en los frentes de obra y uso de elementos de protección personal en los trabajadores.

Inspección y entrega de elementos del protocolo de Bioseguridad
Revisión de afiliaciones y pago de seguridad social integral.
Interventoría realiza seguimiento y supervisión al PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Interventoría realiza revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores y revisión que el personal que ingresa a frentes de obra cuente con afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.
Se otorgó permiso de ocupación de cauce mediante resolución No. 0399 del 14 de marzo de 2022 para la instalación del puente metálico en la ruta 6009 PR 86+043. En el transcurso de este periodo se ejecutó la actividad y contratista continúa trámite de compensación.
Se espera la documentación y alcance del uso del suelo del predio el cual será utilizado como campamento, planta y almacén ubicado en el PR73+000 ruta 6006.
Atención a la comunidad en la oficina del SAU.
Digitalización de actas de vecindad de inicio en el tramo de Tinjacá-Ruta 6008 para entrega y aprobación a Interventoría.
Elaboración del texto radial No 3, informando y alertando a las comunidades de Puerto Boyacá y Otanche sobre las relaciones comerciales particulares generadas con los colaboradores de la empresa SUDINCO
Emisión del texto radial No 9 en las emisoras locales de los municipios del AID, informando y alertando a las comunidades de Puerto Boyacá y Otanche sobre las relaciones comerciales particulares generadas con los colaboradores de la empresa SUDINCO
Elaboración del texto radial No 10 con recomendaciones en seguridad vial a los usuarios de la Transversal de Boyacá que circulan entre el municipio de Pauna y Chiquinquirá, por asentamiento de uno de los estribos en el puente en el PR 85+100, donde se encuentra paso provisional restringido para vehículos livianos.
Emisión del texto radial No 10 en las emisoras locales de los municipios del AID en recomendaciones en seguridad vial a los usuarios de la Transversal de Boyacá que circulan entre el municipio de Pauna y Chiquinquirá, por asentamiento de uno de los estribos en el puente en el PR 85+100, donde se encuentra paso provisional restringido para vehículos livianos.
Ejecución de la reunión mesa de socialización del proyecto en el municipio de Puerto Boyacá, con la asistencia y participación de la gestora técnica y el supervisor técnico del INVIAS, alcalde, autoridades locales, veedores, presidentes de JAC de las veredas del AI, asociaciones y agremiaciones, contratista e interventoría. Se socializó el contrato de obra, el programa gerencia de regiones y se despejaron dudas e inquietudes.
A través de la Ing. Claudia López gestor técnico del INVIAS, se recibió el número de radicado de la gestión y consulta efectuada ante ANLA sobre la Ruta 45B101, la cual se remitió al alcalde de Puerto Boyacá para su contribución de consulta sobre el estado de respuesta.
Las profesionales sociales del contratista e interventoría, se realizo una mesa de trabajo para definir las actividades y planeación de la reunión con los grupos que ejercen el control social al proyecto (veedurías y CPC) del 4 de mayo de 2022
Seguimiento a las PRQR # 16 correspondiente a la alcaldía de Zipaquirá solicitud de instalación de señales de tránsito en zonas escolares.
Seguimiento a las PQRS # 15 policía de tránsito de Turipa solicitud de intervención de la vía en el PR71+700.
Seguimiento a las PQRS #17 Armando Esquivel solicitud de pago como proveedor de servicio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Reunión del comité de participación comunitaria y veeduría.
Se continuará con actividad de parcheo en la ruta 6008 y ruta 6006.
Atención de punto crítico y de emergencia en el PR 85+100 de la ruta 6007.
Garantizar transitabilidad en todo el corredor vial.
Recorrido de verificación de los cumplimientos de las actividades en los frentes de obra.
Elaboración de Informe semanal No.46
Elaboración de Informe mensual No.11
Seguimiento y control a la gestión predial según los lineamientos del nuevo manual.
Mesa de trabajo contratista, interventoría e Invias
Aprobación de insumos técnicos y jurídicos
Verificación de insumos y calidad de los materiales en obra
Aprobación de PIV
Seguimiento a la solicitudes PQRSD que se encuentra abierta
Acompañamiento al contratista en el levantamiento de actas de vecindad en la ruta nacional 6008 sitios de actividades de parcheo
Supervisión del PMT implementado en los frentes de obra dando cumplimiento al manual de señalización vial.
Revisión de pago de seguridad social por parte del contratista a sus trabajadores
Revisión de personal en los frentes de obra y revisión de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral.
Revisión de personal en frentes de obra
Gestión con la alcaldía de Puerto Boyacá para identificar otro predio donde se pueda disponer el material de fresado.
Reunión y gestión con Corpoboyacá para gestión de la ocupación de cauce para los 10 primeros kilómetros a pavimentar en la ruta 6006.
Mesa de trabajo para actualización del PAGA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

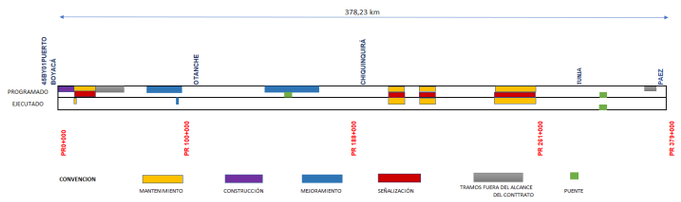

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. Ruta 6008 Fresado para actividad de Parcheo. PR 25+599- PR 25+749

Foto 2. Ruta 6008. Suministro y aplicación de riego de liga. PR 25+599- PR 25+749

Foto 3. Ruta 6008. Suministro y aplicación de mezcla MDC-19. PR 25+599- PR 25+749

Foto 4 . Ruta 6006. Excavación para el alineamiento vertical de la subrasante. PR 74+860 al PR 74+800

Foto 5 Ruta 6006. Excavación para el alineamiento vertical de la subrasante. PR 74+860 al PR 74+800

Foro 6. Ruta 6006. Remoción de derrumbe. PR 89+600

Foto 7: Ruta 6006. Remoción material de derrumbe PR 58+100

Foto 8: Ruta 6006: Conformación de la calzada. PR 65+500 al PR 66+000

Foto 9: Ruta 6006: Conformación de la calzada. PR 65+500 al PR 66+000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, pueden variar dependiendo la conciliación de cantidades mensual que se realiza entre Interventoría y contratista.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría.
La interventoría presente la documentación del proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra por incumplimiento en la ejecución física de acuerdo con el alcance contractual y el desarrollo del flujo de inversiones.
Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo.
Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes.
Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales.
Seguimiento a la gestión predial, social y ambiental del proyecto.
Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato
Se presentan dificultades para la consecución de áreas para los ZODME por la topografía de la zona y pompas los propietarios de los predios estan pidiendo, cobros excesivos al permitir la utilizacion de estas áreas para zonas de depósitos
La interventoría refiere y solicita al INVIAS la asignación de sitios de disposiciones de manejo, custodia y entrega del material fresado.
Algunos propietarios, no quieren firmar las fichas y actas de visita de campo, se requiere dar tramite a estos predios.
Revision de insumos para aprobacion dentro de los tiempos establecidos y realizar mesas de trabajo preliminar para abordar como se deben llenar los diferentes formatos según la naturaleza del predio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.